

ACTA N° 153

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 01 de Junio de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 153, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio N° 693, del 25 de mayo de 2016.
- 3.- Aprobación Solicitud de Acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato para el **“Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educativos; Liceo Crisol, Escuela Villa La Granja, Blanco Encalada, Ignacio Verdugo Cavada, Sacerdote Alejandro Manera con Fondos del proyecto F.A.E.P. 2015”**, adjudicado a la empresa OTTONE Ingeniería y Construcciones Rut N° 76.476.905-8, por un valor total neto de \$ 59.568.650 (valor total con IVA de \$ 70.886.693), el cual supera las 500 U.T.M.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

- 1.- **Correspondencia de la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, sobre:**
 - **Viáticos del Señor Alcalde y Concejales del mes del mes de abril de 2016.**
 - **Informe de Viáticos de funcionarios Municipales mes de abril de 2016.**
 - **Balance de Ejecución Presupuestaria del mes de abril de 2016.**
 - **Informe Cancelación de horas extras de funcionarios de planta y a contrata del mes de mayo de 2016.**

2.- Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio N° 693, del 25 de mayo de 2016.

El señor alcalde solicita pronunciamiento sobre la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 949.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente Modificación Presupuestaria según Oficio N° 693, del 25 de Mayo de 2016 del Departamento de Educación Municipal.

INGRESOS:

AUMENTOS:

C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO MS
115	05	03	003	002	Deudores Presupuestarios - cxc Transferencias Corrientes - De otras Entidades Públicas - De la Subsecretaría de Educación - Otros Aportes.	364.338
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS						364.338

GASTOS:

AUMENTOS DE GASTOS:

C X P PRESTACIONES PREVISIONALES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO MS
23	01	004			Prestaciones de Seguridad Social - Prestaciones Previsionales - Desahucios e Indemnizaciones.	364.338
TOTAL AUMENTO PRESTACIONES PREVISIONALES						364.338

Total Aumentos de Gastos Presupuestarios

M\$ 364.338

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Solicitud de Acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato para el "Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educativos; Liceo Crisol, Escuela Villa La Granja, Blanco Encalada, Ignacio Verdugo Cavada, Sacerdote Alejandro Manera con Fondos del proyecto F.A.E.P. 2015", adjudicado a la empresa OTTONE Ingeniería y Construcciones Rut N° 76.476.905-8, por un valor total neto de \$ 59.568.650 (valor total con IVA de \$ 70.886.693), el cual supera las 500 U.T.M.

I El señor alcalde solicita pronunciamiento sobre el contrato, los concejales adptan el siguiente acuerdo:

El ente colegiado, acordó, aprobar por unanimidad la Solicitud de Acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato para el "Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educativos; Liceo Crisol, Escuela Villa La Granja, Blanco Encalada, Ignacio Verdugo Cavada, Sacerdote Alejandro Manera con Fondos del proyecto F.A.E.P. 2015", adjudicado a la empresa OTTONE Ingeniería y Construcciones Rut N° 76.476.905-8, por un valor total neto de \$ 59.568.650 (valor total con IVA de \$ 70.886.693), el cual supera las 500 U.T.M

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde:

- El día 26 de mayo de 2016, participó en la reunión Aniversario del Comité Alto Cordillera

- También se reunió con Constructora San José, con la finalidad de ver proyecto sobre el terreno ubicado en sector de Carabineros.

- Sostuvo reunión con los Directores de Establecimientos Educativos para tratar puntos de interés de cada uno de ellos.

El Concejal señor Guillermo Brevis: Lamenta no haber asistido a la reunión Aniversario del Comité Alto Cordillera, y solicita al señor Alcalde información relevante sobre la adjudicación del proyecto habitacional y si dicha empresa se hará cargo de este proyecto; o si no es así para ver los pasos a seguir con la Egis Municipal.

El señor Alcalde; responde que es la Egis quien postula al Proyecto y es la intermediaria entre el beneficiario y el SERVIU, menciona que la Constructora tiene un proyecto el que ha sido visado técnicamente por las instituciones respectivas, el que podría ejecutar aquí en la comuna y explica que el monto que involucra por cada beneficiario es superior al subsidio que estaría entregando el estado, a lo que sugiera la Constructora es que cada beneficiario podría ahorrar un poco más de las 30 UF y adicionalmente conseguir un subsidio que el SERVIU entrega, para comunas con mayor cantidad de habitantes sobre 30.000 habitantes, ya que hay subsidios que entrega el SERVIU que son de menor valor según la cantidad de habitantes de cada comuna, en donde el cordillera que habría que hacer una gestión política con la Ministra de Vivienda para plantear dicho proyecto que a su parecer es muy viable.

Explica además de dicho Proyecto serían 8 Blocks de 20 departamentos cada uno, que en su conjunto podría ser de un total de 160 departamentos, a lo que cuenta que la constructora San José le habría mencionado que en la parte del cerro hay que hacer un muro de contención y que su costo es alto y que el subsidio que otorga el SERVIU no solo es para construir los departamentos sino que además involucra otra parte de la obra, que para ellos es costo; y que ese costo lo tienen que recuperar; por lo que se podrían realizar gestiones con SERVIU mas el esfuerzo de cada familia para así aumentar el ahorro y llevar a buen término dicho proyecto, en donde a su opinión cree que si una familia podría ahorrar MM\$ 1, en donde cada departamento tendría un costo de MM\$ 60, a su parecer no es tanto más, y que cada familia tendría una vivienda con una excelente ubicación, central y además cerca de los servicios públicos, carabineros, colegios, etc. a obtener una vivienda social alrededor fuera del radio urbano.

La Concejala Ivonne Poblete: Pregunta a señor alcalde, sobre la Empresa que había antes hace dos años a la fecha más o menos, esta ofrecía un Departamento con tres dormitorios con el ahorro de M\$ 800, a lo que hoy la Empresa San José ofrece un departamento con dos dormitorios y en donde para el tercero hay que aumentar el ahorro de cada beneficiario y volver a postular con un nuevo subsidio, además ella cree que la propuesta anterior era más factible para dicho proyecto y que además deberían haberse presentado más Empresas para así dilucidar la mejor propuesta, y que esta empresa constructora debería dar más tranquilidad al respecto, ya que la anterior daba por hecho construir los tres dormitorios y esta dice que no.

Continúa con la cuenta el Señor Alcalde: Cuenta que sostuvo reunión con los vecinos del sector Las Cachañas, en donde dice que quedan muy pocos vecinos ya en ese sector, y que existe un vecino de 86 años con problemas de salud en donde tiene problemas de coagulación y necesita una máquina la que cuesta alrededor de M\$500, la que a su parecer no es tan alto costo, pero que además no solo en ese sector hay pacientes con esa patología también en otros sectores de la comuna, dice además que esta máquina la tiene el hospital.

La concejala Ivonne Poblete: Comenta que conoce el caso de muy cerca, que la llamo la hija de dicho paciente y cuenta además que tienen problemas graves de desplazamiento para realizarse el tratamiento correspondiente a causa de la falta de esta máquina, y que del departamento de salud habrían ido hablar con ellos pero que la respuesta no sería la misma que plantea el señor Alcalde, comenta además que no es el único sector que cuenta con este tipo de pacientes y que sería muy bueno que el departamento de salud obtenga dicha máquina, la que podría ayudar a que el resto de las postas puedan utilizar.

El señor alcalde: Pedirá pronunciamiento al Jefe del Departamento de Salud Municipal, sobre dicha maquina, ya que cree que el valor no es tan alto como para no poder adquirirla, y que además desconoce si en otros sectores existen más pacientes con esta misma patología.

La Concejala Luz González: Dice que en el sector de Aurora de Enero existen más pacientes con esta patología y dice que en una reunión en donde participaron diversas organizaciones, los vecinos del sector manifestaron que no tendrían problemas en adquirir dicha máquina.

El señor alcalde: Dice que tomando en cuenta todas las opiniones de los concejales y habiendo más pacientes con dicha patología en diversos sectores de la comuna, pedirá el pronunciamiento al Director del Departamento de salud para la posible adquisición de la maquina en cuestión, y que el director evalué en que posta se podría instalar dichas maquinas (2 de 6 o 3 de 6).

Concejal señor José Luis Ulloa: Dice que lo que él entiende que los pacientes de edad avanzada, algunos desarrollan arritmias cardiacas por este problema de coagulación lo que sería muy riesgoso para pacientes con esta enfermedad, y que además podrían generar accidentes cerebro vascular embolico, lo que sería más aun riesgoso para la salud de estos pacientes, ahora bien todos ellos son tratados con anticoagulantes los que deben ser diagnosticados por médicos, además para ver las dosis exactas, está de acuerdo a lo que dice la concejala Ivonne Poblete a que se vea la posibilidad de adquirir dicha máquina y tener un control exhaustivo de cada paciente. También propone ir a cada sector a tomar muestras, pero también entiende que si se le hace a uno todos querrán después que concurren a su domicilio a tomar muestras lo que haría engorroso el sistema y más lento, propone evaluar la mejor opción.

Concejal, señor Pedro Amigo: También plantea el mismo tema y dice que lo traía para plantearlo en incidentes, y que para su opinión y conociendo las diversas opiniones y conociendo el tema ya que sabe que el tema de desplazamientos de estos pacientes no es el más adecuado hoy en día, propone hacer un catastro sobre la compra de esta máquina para así poder ayudar a todos los vecinos de los diferentes sectores con esta patología y que sabe además que la municipalidad no puede llegar y comprar a diestra y siniestra ya que hay que empezar por ver realmente la cantidad de pacientes y hacer un ordenamiento antes de adquirir dicha máquina.

El señor alcalde: Dice que teniendo en cuenta que no solo se trata de comprar la máquina para la solución de dichos pacientes, ya que escuchando la opinión del concejal Ulloa, también se necesita la ayuda de un medico profesional que vaya evaluando a cada paciente, y encuentra muy bueno realizar un catastro sobre la cantidad de pacientes con esta patología y además educar a la población, porque entiende a cada familia y que dentro de su desesperación solo creen que con la compra de la maquina se solucionara dicho problema lo que no es así.

La concejala Ivonne Poblete: Dice que los paramédicos podrían tomar los exámenes y transmitirlos al médico.

Concejal señor José Luis Ulloa: Dice que el tratamiento tiene un esquema y propone evaluar con el Director del Departamento de salud y además con el médico tratante de cada paciente, ya que todos tienen un tratamiento distinto y que no solo bastaría con comprar la máquina.

El señor alcalde: Dice que dentro de la cuenta Publica el día 26 de mayo estuvo en el homenaje dedicada a la Señorita Inés Yáñez, profesora que ha entregado más de 55 años como docente en la educación, expresa, fue un justo homenaje para ella y todos los que participaron en la ceremonia.

Concejal señor Guillermo Brevis: Dice que se alegra mucho por dicho reconocimiento y homenaje a la Señorita Yáñez y a todos los homenajes que puedan haber, pero, dice que él no está recibiendo invitaciones a esa ceremonia por ejemplo a la del Patrimonio y expresa que hoy hay un cambio en la Ley sobre invitaciones de protocolo la que se concretara cuando empiecen las campañas electorales, y cuenta que todos los concejales deben ser invitados, expone además que en la ciudad de concepción se produjo un problema porque no se invitó a algunos representantes y se hizo una presentación a

Contraloría de la Republica, y pregunta si en la actual administración hay una preocupación si las invitaciones llegan a las casas o manos de las personas o por correo.

La concejala Ivonne Poblete: También expresa que a ella no le habría llegado invitación para la Ceremonia del Patrimonio, que no tiene ningún correo ni invitación física que le haya llegado a su hogar.

El señor alcalde: Dice que le parece extraño, ya que Milena siempre hace llegar todas las invitaciones, es más dice haber visto al el Concejal Amigo a la Concejala Luz González e Ivonne Poblete, dice que preguntara a Relaciones Publicas para ver que sucedió, ya que le extraña dicha situación y que además dichas actividades las lidero Milena, pide disculpa y desconoce por qué no llego dicha invitación.

Expresa además que está claro sobre la nueva Ley de protocolo, y que en realidad para el no existe problema alguno en hacer valida esta.

Continuando con su cuenta, expresa que:

El día 27 de mayo por la mañana estuvo en la Cuenta Pública de Carabineros.

El día 27 de mayo por la tarde asistió Inauguración de Sede en Santa Adriana

El día 29 de mayo de 2016, se celebró el Día del Patrimonio en Mulchen

El día 30 de mayo de 2016, sostuvo reunión con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (mañana)

El día 30 de mayo participo de la certificación del Programa Más Capaz, de 20 mujeres y un hombre, en donde se certificaron en la especialidad de revestimiento de superficie en cerámica, madera, papel, etc.

También estuvo en la entrega de Computadores otorgados por Chile Enter, los que fueron entregados a La unión Comunal, Juntas de vecinos, Anfa y la Unión Comunal de Adulto mayor.

El día 31 de mayo, participo en Homenaje de los Profesores Jubilados, que se desarrolló en la Casa de la Cultura, en donde 17 Docentes dejan su quehacer para pasar a una etapa de dedicación a sus familias al descanso, a quienes felicitamos por su abnegada labor a todos y cada uno de ellos y sobre todo a los docentes que se desempeñaron en el sector rural por tan largo tiempo. Destaca a la docente que se desempeñó por años en el sector de Alhuelemu y Santa Adriana.

Cuenta y señala además que como Municipio y Concejo Municipal aparecimos en Ciperchile, en donde dice se le entregaron aportes a la Fundación Cema Chile, y como Municipio se le otorgo la suma de M\$500; lo que hoy es un tema país.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala señora Ivonne Poblete: Pregunta si Ciperchile pregunta sobre las propiedades que Cema Chile tiene acá en la comuna.

El señor alcalde: Contesta que no, y que le parece raro ya que en el año 1985, la Municipalidad le habría entregado un terreno a Cema Chile Mulchen que al Municipio le habría costado MM\$1500, lo que él no recuerda y lo importante es aclararlo ya que ellos dicen dos cosas, la primera es que ellos Ciperchile, dice que el Municipio se le habría entregado la suma de MM\$ 3, a lo que él deduce que quizás lo toman en la totalidad a la fecha y suman todos los años que se le ha entregado subvención municipal a dicha institución, le pide al Secretario Municipal ver la totalidad de las sumas entregadas a la institución. También acota que en realidad en comparación a otros Municipios este no le ha entregado tantos fondos a esta institución.

Concejala señora Ivonne Poblete: Recuerda que Cema Chile Mulchen tenía un terreno por calle salvo, donde funcionaba Integra antiguamente que era un comedor para niños, no recuerda el año, y como Cema Chile no lo utilizaba la Municipalidad necesitó el terreno para construir otro Jardín Infantil y recuerda que se hizo un trueque, en donde la Municipalidad le entregó 2 medietas a Cema Chile para que las instalara en el sitio que tienen en calle Pantoja para Sede de Los centros de Madres, aclara que no recuerda bien si fueron 2 o 3 media aguas.

El señor alcalde: Pregunta en qué fecha ocurrió eso, porque Cema Chile da a entender que la Municipalidad le habría comprado el terreno, y lo más curioso que era un terreno de la Municipalidad que se lo traspasó el año 1985 a Cema Chile y que después esta misma se lo habría vendido por la suma de MM\$ 1500 a la Municipalidad, menciona además que dicho terreno hoy es de Fundación Integra y que entrevistó con la Directora regional en donde se encuentra en la etapa de traspaso del dicho terreno a la Municipalidad y que él como Alcalde le habría propuesto además que si no se traspasaba que se lo vendieran al municipio, cuenta además que en el año 2007 se le entregó en comodato otro terreno para que instalaran un Jardín Infantil que está ubicado en frente de la plaza Bureo, este contrato vence el año 2017, a lo que él le ha mencionado a la Directora regional de Integra; que lamenta ya en el año 1985 esos terrenos eran municipales, se les otorgó un terreno y además se le prestó en comodato otro y hoy día Fundación Integra no quiere devolverlo ni venderlo ya que dicha Fundación tiene proyectado la construcción de otro jardín infantil probablemente. Lamenta ya que Integra ha construido en lo ajeno y que él como autoridad hará valer los contratos de Comodato Vigentes ya que hay que renovar dicho contrato. Ha solicitado audiencias con la Directora Regional o Nacional para ver la claridad del asunto en cuestión, ya que además dicho terreno lo llenan de basura en donde la Municipalidad es la que ha tenido que hacerse cargo de la limpieza.

Concejala señora Ivonne Poblete: Dice que quizás es el valor de las media aguas.

El señor alcalde: Dice que donde está esa información ya que todo lo que hace el Municipio está en el Portal de transparencia, y que incluso le habría preguntado al Jefe de Obras de la Municipalidad, aclara además que hoy aparecen muchos Alcaldes cuestionados por la situación de esta Institución.

Concejal señor Guillermo Brevis: Dice sobre el tema, que lamenta y expresa que el estado es el culpable en gran parte y que los parlamentarios no han sido capaces de reglamentar el tema que hoy se habla de irregularidades y que veía en las redes sociales donde la viuda del Pinochet reclamaba al estado que tenían que devolverle todas las propiedades que le están siendo quitadas y además miles de millones de dólares que incluso tenían en unas cuentas. Hoy dice como país no somos capaces de frenar estas irregularidades y expresa que no defiende el gobierno anterior ni este aclara, pero dice que uno puede criticar y defender pero que él es neutral respecto al tema y que hoy la ciudadanía encara a todos los que estamos como autoridades y parlamentarios, creando en la retina de la gente una mala imagen y desprestigio que hoy se estila en todo nuestro país por todos los partidos políticos que muchos representamos y que a todos nos echan en el mismo saco lamenta. Comenta además que

aquí en la comuna la subvención que se le otorga a dicha Institución esta normada y cumple su objetivo, y como concejal le da tranquilidad y es lo que nos compete como comuna.

El señor alcalde: Dice que en realidad está tranquilo ya que las subvenciones se han entregado como corresponde y de acuerdo a todos los votos del concejo, y que además no es la única comuna que le ha dado subvención a Cema Chile y es más somos el Municipio que ha otorgado menos subvención en comparación a otras, pero si le molesta que expongan su partido político como si fuera el único en el país que ha entregado fondos a Cema Chile. Hará descargos.

Concejal señor Guillermo Brevis: Le gustaría que el estado tomara cartas en el asunto y que devolviera a las Municipalidades los terrenos que hoy ocupan Cema Chile, pero dice que hoy lamentablemente las autoridades dan vuelta en lo que dice la prensa y no resuelven nada.

El señor alcalde: Anuncia al Director del Departamento de Educación y al Jefe de Finanzas los que ingresan al Concejo y les pide que cuando haya materia relativas para con sus Departamentos que hagan su ingreso a la hora que comienza el Concejo respectivo.

Concejal señor Guillermo Brevis: Pregunta cuando ingresaran o ingresaron los recursos para la Jubilación para los 17 Docentes que se fueron jubilados y solicita que cada vez que venga una Modificación con mayores ingresos, solicita una Certificación para aprobar los Fondos y el timbre en donde ingresaron en caja o el timbre Bancario.

El Director del Daem David Riquelme: Dice que ingresaron ya al Departamento de Educación Municipal, y a él como Director le llega una resolución de dichos dineros en cuestión y que no tendría ningún problema en presentar algún documento timbrado por el banco para transparentar dichos montos, además es un anticipo de la Subvencion.

Concejala señora Mónica Colín Aravena: Pregunta que está clara que el gobierno hace un aporte, y que el Municipio debe hacerse cargo de los 11 meses para los 17 Docentes jubilados, pregunta cuánto es el total de los fondos que ingresaron al Municipio y que además tiene entendido que algunos Docentes han hecho uso de Licencias Médicas las que se le han rechazado a muchos, pregunta que sucede en estos casos.

El Director del Daem David Riquelme: Informa que hizo llegar la información a través de la Oficina de Partes y que lamentablemente el sostenedor en este caso tiene que descontar lamentablemente estas licencias a los docentes con este problema.

Concejala señora Mónica Colín Aravena: comenta que debido a las tomas de los liceos a nivel nacional, solicite al Alcalde tener la mayor comunicación ya sea con alumnos y apoderados para que los establecimientos no sean tomados por los alumnos, ya que en otras comunas están muchos establecimientos educacionales tomados por los alumnos, los que persiguen un objetivo que es Des municipalizar la Educación, le preocupa esta situación ya que se toman los establecimiento destruyen, roban, etc. Y muchos no son alumnos.

El Señor Alcalde: Esta conciente de las movilizaciones pero no está de acuerdo a estas ya que hoy por hoy las movilizaciones se hacen porque están de moda y no por un objetivo claro.

Concejala señora Mónica Colín Aravena: Pregunta con que dineros se compró el Furgón del Colegio Blanco Encalada, ya que la ley dice clara que con dineros SEP no se pueden comprar vehículos, además ella tiempo atrás le menciono esto al Alcalde para subsanar el tema y que el Departamento de Educación no fuera multado por este tipo de compra, ya que en reunión de gabinete que sostuvo Dalton Campos Supervisor de la Superintendencia de Educación, me pidió informar a los comunales no hacer compras de vehículos con dineros SEP.

El Señor Alcalde: Dice que en realidad está al tanto del tema, y que dará instrucciones al Jefe del Daem para que agende una reunión con la Superintendencia de Educación para hacer las consultas,

respectivas sobre el tema, para así subsanar a tiempo cualquier tipo de irregularidad que pueda venir en desmedro para esta Administración.

La Concejala Luz González: Cuenta que se reunió con gente del sector de Aurora de Enero, en donde le manifestaron que su sector es atendido en la Posta Rapelco y que si existiría la posibilidad de que fueran atendidos los días de posta de los primeros, ya que les costaba mucho trasladarse y que además muchas veces quedaban al final y les cuesta mucho volver a su sector.

Además cuenta que en reunión sostenida en el sector, la gente de Aurora de Enero, Campo Bueno, Aurora Alto, necesita limpieza de canal, arreglo de caminos vecinal, pozos.

Dice y expone que los Feriantes que se ubican afuera del Supermercado Acuenta, le han solicitado sea la posibilidad que se les otorgue luz para sus puestos.

También dice que en el sector de Barros Arana la gente se ha quejado que Servimar no le saca las ramas de las afuera de sus viviendas.

El Concejal Guillermo Brevis: Solicita a Alcalde ver situación de Feriantes sector Villagrán.

Concejal Pedro Amigo: Dice con respecto a las Becas de Transporte Escolar año 2016, fue de 276 beneficiados de un total de 282 alumnos, lo que significara una inversión de MM\$19.320, son M\$70, que se entregaran por única vez a los alumnos beneficiados con esta beca, también da a conocer la Beca Fray Alejandro Manera.

Pregunta también sobre el alumbrado, y pregunta si se hizo presentación a Frontel por los reiterados cortes de luz que ha tenido la comuna últimamente.

Solicita copia de la nueva Ley sobre la Planta Municipal.

Necesita saber cuál es la situación actual de dos locales "El Castaño" y "Club Social", de Mulchen.

El señor Alcalde: Contesta que se le dará respuesta por escrito, se pedirán informes a Rentas y Patentes y Depto. De Obras.

La Concejala Mónica Colín: Solicita ver estado de la actualización del Plan Regulador de la comuna.

Solicita gestionar entrevista con Ministra de Vivienda para ver temas de Proyectos, terrenos y Plan Regulador en sí.

Solicita conocer en parte o en términos generales, el Convenio que se suscribió con la Casa de Educación Superior, ya que mucha gente le ha preguntado en qué etapa se encuentra dicho Convenio.

El señor Alcalde: Dice que se le otorgara copia de dicho convenio, que trata de la dictación de la Carrera Técnico en Construcción, que tiene una duración de dos años, las clases serían los días sábados acá en la comuna en horario de 8:00 a 17:00 horas y los días viernes en la ciudad de Los Ángeles, también cuenta con un beneficio de descuento en la matrícula, el arancel es alrededor de M\$70.000; con la posibilidad que después los estudiantes Técnicos puedan sacar la carrera de Ingeniería en Construcción, en la misma Casa de Estudios; también la Universidad dará la posibilidad de abrir la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos, también con la misma finalidad, siendo además 30 vacantes para la comuna de Mulchen, siendo los requisitos solo tener cuarto medio.

El Concejal Guillermo Brevis: Solicita gestionar con Serviu dineros para la actualización del Plan Regulador.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde